



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

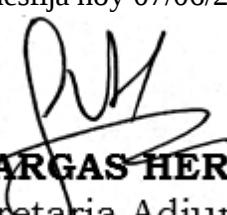
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310500620150070401
RADICADO INTERNO:	92725
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.,EDGAR AUGUSTO RODRIGUEZ GARZON
OPOSITOR:	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.,SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.,EDGAR AUGUSTO RODRIGUEZ GARZON,MANPOWER PROFESSIONAL LTDA,POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.,ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.,CONTUPERSONAL SA
FECHA SENTENCIA:	28 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1342-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE AMBOS RECURRENTES (PAG. 32, 67 y 68)
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 07/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 07/06/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/06/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.